



17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington, D.C. 20006
Estados Unidos de América

Organización de los Estados Americanos

T. 202.458.3000
www.oas.org

Secretaría de Seguridad Multidimensional

**XLIII GRUPO DE EXPERTOS PARA
EL CONTROL DE LAVADO DE ACTIVOS
28 y 29 de septiembre de 2016
Punta Cana, República Dominicana**

**OEA/Ser.L/XIV. 4.43
DDOT/LAVEX/doc.26/16
26 septiembre 2016
Original: English**

ESTUDIO SOBRE TÉCNICAS ESPECIALES DE INVESTIGACIÓN

Estudio sobre técnicas especiales de investigación

Subgrupo de Trabajo en Unidades de Inteligencia Financiera
y Organismos de Investigación Criminal

XLIII Reunión del Grupo de Expertos
para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX)



Organización de los
Estados Americanos

- **XLI GELAVEX: Lima, 2015**
 - Plan de Trabajo 2015-2016:
 - Realizar un estudio sobre TEIs
 - Delegaciones que han expresado interés en participar son: Uruguay, Bolivia, Ecuador y República Dominicana.
- **XLII GELAVEX: Washington DC, 2016**
 - Informe de avances em estudio de TEIs:
 - Se informa qué delegaciones han contestado la encuesta
 - Se informan avances del estudio de acuerdo a las respuestas recibidas.

La coordinación del Subgrupo de Trabajo propuso elaborar un cuestionario, con el fin de conseguir información sobre la utilización de TEIs en los Estados Miembros de la OEA

- Marco general del cuestionario
- Análisis de las respuestas del cuestionario, separando la legislación del uso práctico de las técnicas
- Entrega de informe final a los países, determinación de cierre del tema o de trabajos futuros o complementarios



- El Subgrupo de trabajo elaboró el cuestionario y se lo remitió a la SSM/OEA
- La SSM circuló el cuestionario a todas las delegaciones el 4 de diciembre de 2015
- Plazo para responder: 15 de marzo de 2016
- Nuevo plazo acordado en la reunión de Washington DC, 30 de julio de 2016.
- Recepción de 14 respuestas.
- Elaboración del informe final que se presenta en esta reunión

Encuestas recibidas



Organización de los
Estados Americanos

- 1.- Brasil
- 2.- Chile
- 3.- Colombia
- 4.- Costa Rica
- 5.- Ecuador
- 6.- El Salvador
- 7.- España
- 8.- Guatemala
- 9.- México
- 10.- Paraguay
- 11.- Perú
- 12.- República Dominicana
- 13.- Uruguay
- 14.- Venezuela

Encuestas recibidas



Organización de los Estados Americanos

- Conclusiones en el ámbito legislativo

País	1. Uso de las TEI tradicionales e innovadoras		2. Uso de las interceptaciones telefónicas y correos electrónicos		3. Interceptaciones de otros medios de comunicación (mensajería instantánea y redes sociales)		4. Uso de agentes encubiertos, agentes reveladores o informantes		5. Uso de entregas vigiladas de dinero o introducción de dinero ilícito		6. Habilitar cuentas bancarias ficticias o la creación de empresas o personas jurídicas	
	TEI en General	Vigilancia electrónica e innovadoras	Llamadas telefónicas	Correos electrónicos	Mensajería instantánea	Otras redes sociales	Agentes encubiertos	Agentes reveladores /informantes	Entrega vigilada de dinero	Introducción de dinero ilícito formal	Creación de cuentas bancarias ficticias	Creación de empresas o personas jurídicas
Brasil	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No
Chile	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No
Colombia	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No
Costa Rica	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No
Ecuador	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	No	No	No
El Salvador	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si
España	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No
Guatemala	Si	SR	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	Si
México	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No	No
Paraguay	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No
Perú	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si
República Dominicana	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	SR	SR
Uruguay	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No
Venezuela	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	No	No



- Conclusiones en el ámbito práctico
- España entrega como ejemplo interesante la utilización de un software que se infiltra en el sistema informático del investigado, y da a conocer su actividad en la red informática, esto requiere autorización judicial y tiene un alto costo.
- Costa Rica entrega el relato de un caso práctico en el que autoridades extranjeras les solicitaron autorización para que ingresara dinero de origen ilícito, para conocer el destino final.
- Guatemala y El Salvador destacan el valor de las técnicas en casos concretos en que a través de por ejemplo las interceptaciones telefónicas han podido conocer quienes integran la asociación criminal, los bienes, transferencias de dinero, etc.
- Ecuador por su parte también relata un caso práctico en que, gracias a la interceptación telefónica, se logró desarticular una asociación criminal.



- **Desafíos:**
 - Establecer a nivel legislativo o con las reglas generales coordinación entre instituciones públicas para poder crear personas jurídicas ficticias, abrir cuentas bancarias y poder realizar negocios ficticios para la investigación del lavado de dinero.
 - Capacitación a policías y órganos de persecución penal en el uso de las técnicas especiales de investigación.
 - Inversión en tecnología que permita realizar las interceptaciones de comunicaciones, si no es posible, facilitar apoyo internacional.



- Propuesta de estudio complementario o solicitud de información:
 - Se propone solicitar a la delegación de España, a través de la secretaría técnica que, nos entregue su experiencia en el monitoreo en tiempo real con el Software que indicó en la respuesta al cuestionario. Esto para que las demás delegaciones que indicaron su interés en poder realizar interceptaciones de comunicaciones en redes sociales en tiempo real, sepan cómo se realiza y el costo de la misma.



Muchas gracias!!